



NUEVAMENTE NOS MOVILIZAMOS Y RECLAMAMOS POR LOS SALARIOS EN ARSAT

Las trabajadoras y los trabajadores de ARSAT reanudan su reclamo salarial y llevarán a cabo una nueva medida de fuerza el viernes 22 de agosto con cese de actividades. A las 10 de la mañana, nos convocamos en la sede central de nuestro sindicato para movilizarnos al Juzgado Nacional del Trabajo N° 48 ante la convocatoria de una nueva audiencia encabezada por la jueza María Gabriela D'Angelo, donde deberán concurrir el presidente de ARSAT, Mariano Greco, y la subsecretaria de Desarrollo y Modernización del Empleo Público, Lic. María Rosana Reggi.

El objetivo de la movilización es exigir a la empresa estatal ARSAT la regularización de deuda salarial del 50%, correspondiente al incremento acordado en diciembre de 2023. Este aumento, que fue efectivamente aplicado por todas las demás compañías del sector de telecomunicaciones e incluso por la propia ARSAT en años anteriores, no se consolidó tras la asunción del nuevo gobierno.

Los salarios de los compañeros y compañeras de ARSAT quedaron significativamente por debajo de los estándares de la industria. Frente a una inflación acumulada del 417% en el período, la paritaria en ARSAT alcanzó apenas un 114,5%, lo que representa una alarmante pérdida del 58,5% del poder adquisitivo en términos reales.

Lejos de buscar una solución, la Secretaría de Empleo Público rechazó sistemáticamente todas las instancias de negociación paritaria del sector, imponiendo unilateralmente aumentos propios del régimen de

PUEDE VER ESTE COMUNICADO ONLINE EN WWW.FOETRA.ORG.AR



la administración pública, muy inferiores a los logrados en el ámbito de las telecomunicaciones.

Esta maniobra ya fue denunciada ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que conminó al Gobierno Nacional a concurrir a la negociación paritaria y, gracias al incesante accionar de las y los trabajadores nucleados en nuestro sindicato, hoy sigue su curso ante el Juzgado Nacional del Trabajo N° 48.

De no obtener un resultado satisfactorio en esta audiencia de conciliación atribuida a la falta de predisposición de la parte empresaria o gubernamental, profundizaremos el plan de acción con la aplicación de medidas más contundentes

¡BASTA DE AJUSTE SALARIAL! ¡POR SALARIOS DIGNOS EN ARSAT!

NATALIA GONZÁLEZ
Secretaria de Prensa y Prop.

OSCAR BARBIERI
Secretario de Organización

CLAUDIO MARÍN
Secretario General

PUEDE VER ESTE COMUNICADO ONLINE EN WWW.FOETRA.ORG.AR



(51 11) 4860-5000



info@foetrabsas.org.ar



www.foetra.org.ar



H. Yrigoyen 3171 (C1207ABD) C.A.B.A